



Idea de la democracia en Rafael Caldera *The idea of democracy at Rafael Caldera*

DAVID RUIZ CHATAING¹
daruiz@unimet.edu.ve

Departamento de Humanidades
Universidad Metropolitana

Recibido: 01/09/2017

Aceptado: 09/11/2017

Resumen

La idea de la democracia en Rafael Caldera pasa de una visión conservadora, tradicionalista, antiparlamentaria y corporativista, a la aceptación de la democracia representativa. A partir de la revolución de octubre de 1945, Rafael Caldera y Copei son de la convicción de la firme defensa de la democracia contra las dictaduras y los totalitarismos. Caldera rechaza firmemente el comunismo con su dictadura del proletariado, la lucha de clases, el colectivismo y el materialismo histórico que niega una vida espiritual, trascendente. Caldera defiende una democracia en la cual los cambios sean acelerados, pero pacíficos. Se deben realizar transformaciones en las estructuras para que perduren las instituciones. La democracia debe avanzar de las formas

¹ Doctor en Historia por la UCV (2005). Ha publicado, entre otras obras: *La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899* (2001), *Hojas Seltas venezolanas del siglo XIX* (2001), *La Independencia de Hispanoamérica* (2005) y las biografías de *Ignacio Andrade* (2005), *Francisco Linares Alcántara* (2008) y *Miguel José Sanz* (2011) para la Biblioteca Biográfica Venezolana de *El Nacional*, en coedición con el Banco del Caribe, *Historia Intelectual de Venezuela* (2011). Actualmente dicta el curso "Com-prensión de Venezuela" en la Facultad de Ciencias y Artes, Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana.



representativas a las participativas. La economía debe estar al servicio del hombre y no al contrario. La democracia se establece para garantizar el bienestar de las personas, el bien común.

Palabras clave: Rafael Caldera, Democracia Cristiana Venezuela, Democracia, siglos XX-XXI.

Abstract

The idea of democracy for Rafael Caldera, shifts from a conservative, traditionalist, anti-parliamentary and corporatist view, to the acceptance of representative democracy. Later he accepted a representative democratic system, after the 1945 October Revolution, Rafael Caldera and his political party (COPEI) strongly defended a democratic system, against dictatorships and totalitarian governments. Also Caldera was against communism, proletarian dictatorships, class struggles, collectivism and historical materialism, which denies spiritual and transcendental life. Caldera defended a democracy in which changes were accelerated but pacific. He believed that changes in structures were necessary in order to preserve the institutions. According to him, democracy must go from representative to participative forms. The economy must be at the service of man and not vice versa. Democracy is established to guarantee the welfare of people, the common good.

Key words: Rafael Caldera, Christian Democracy, Venezuela, XX-XXI Century Democracy.

Introducción

La investigación es bibliográfica-documental. Consultamos libros, folletos, entrevistas al personaje y publicaciones oficiales. Igualmente intentamos ubicar las ideas del autor en su contexto histórico y propiamente ideológico.

En el presente texto estudiaremos la evolución del concepto de democracia en Rafael Caldera. Cómo avanzó desde posiciones conservadoras y tradicionalistas hasta la cabal adopción de la democracia representativa.



Se expone la participación de Rafael Caldera en diferentes organizaciones políticas hasta coronar con la fundación del partido socialcristiano Copei en 1946. Igualmente, el desenvolvimiento de Caldera como principal dirigente de dicho movimiento durante el trienio adeco y la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez. Rafael Caldera, a partir del restablecimiento de la democracia, suscribió el Pacto de Punto Fijo y el programa mínimo de gobierno con los principales partidos políticos de entonces. Dicha coalición le dará cuarenta años de estabilidad política y prosperidad a la sociedad venezolana.

Se mostrará el sustento ideológico del demócrata cristiano Rafael Caldera: la Doctrina Social de la Iglesia, la Democracia Cristiana Internacional y autores tales como Jacques Maritain, Emmanuel Mounier y Louis-Joseph Lebret, y estadistas como Luigi Sturzo y Konrad Adenauer.

Expondremos la concepción de Rafael Caldera sobre la democracia y destacaremos su vinculación con sus dos gestiones de gobierno y la situación del país.

Rafael Caldera nace en San Felipe, estado Yaracuy, el 24 de enero de 1916. Muere en Caracas, el 24 de diciembre de 2009. Realiza su bachillerato con los jesuitas en el Colegio San Ignacio, de Caracas. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Central de Venezuela (1939); político, profesor universitario y políglota. Fundador del partido social-cristiano Copei (1946). Presidente de la República entre 1969-1974 y 1994-1998. Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Considerado, junto con Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, uno de los fundadores de la democracia venezolana.

Militante de la Juventud de Acción Católica (CALDERA, Rafael T., 2016: 17-28). Asiste a un Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos en Roma en 1933. Su óptica sobre la política está influenciada por la Doctrina Social de la Iglesia, un severo desprestigio de las democracias occidentales y el Estado liberal, así como el auge del fascismo y del nazismo. Similar a sus homólogos chilenos, la ideología de Caldera



se inició en el seno del tradicionalismo y el conservadurismo. Se caracteriza su postura doctrinaria por rechazar los cambios violentos y preferir los graduales y pacíficos. Se identifica con el gobierno de “ley dentro del orden” del General Eleazar López Contreras. (CALDERA, 1980: 261-267). Repudia firmemente el comunismo con su dictadura del proletariado, la lucha de clases y la concepción materialista de la historia. Rechaza a los izquierdistas de orientación marxista-leninista, a la izquierda criolla, a los socialistas moderados, sin encontrar matices en sus planteamientos. (CALDERA, 1960: 29-54). Defiende en 1944, en su condición de diputado del Congreso de la República, que se mantenga en la Constitución venezolana la prohibición de las doctrinas anarquista y comunista. Caldera se muestra antiparlamentarista, corporativista y defensor de la preeminencia de la moral por encima de la economía. Simultáneamente se enfrenta al individualismo liberal y al colectivismo marxista. Caldera es partidario de la tradición, pero también del progreso, la justicia y la reforma social. Con el triunfo de las democracias occidentales sobre las potencias del Eje, el deslinde con posiciones reaccionarias y la Revolución del 18 de Octubre de 1945, se concretó una evolución hacia posturas afirmadoras de la democracia representativa del socialcristianismo venezolano (LUQUE, 2011: 90-283). El carácter de disciplinado intelectual, de incansable lector, y el decidido avance de la democracia en Venezuela luego de la muerte del General Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1935, hicieron que Caldera se identificase con los avanzados principios de la democracia representativa.

Pero volvamos a 1936. Caldera escribe una serie de artículos en el periódico *El Universal* entre enero y septiembre de ese año. En estos propone al presidente López Contreras que hay que atender la cuestión social. Sus propuestas le valen un cargo como Sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo y su participación en la elaboración de la primera ley en ese ámbito. Caldera señala que se requiere una intensa participación estatal para enfrentar los problemas sociales, mantener la libertad y evitar los extremos de la dictadura y la anarquía. Libertad dentro del orden. Evolución en vez de revolución. Caldera recomienda al presidente

López fundar un partido político, que gobierne de forma no personalista (CALDERA, 1983, T.VII, vol. I, nº 14). Caldera concibe en 1939 que la lucha por la justicia social es una revolución (CARTAY, 1987: 62-63).

Desde su primera etapa de lucha estudiantil, Caldera no marcha sólo en la selva de la política. A partir de 1936 participa en la creación del movimiento Unión Nacional Estudiantil (UNE), Acción Electoral (1938), Acción Nacional (1942) y finalmente, el 13 de enero de 1946 ve la luz el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) partido social-cristiano o demócrata-cristiano. Esta fuerza se conforma con motivo de la realización de la Revolución del 18 de Octubre de 1945, dirigida por el partido Acción Democrática y una logia militar que se comprometen a fundar la democracia representativa en Venezuela. Para hacer efectiva su participación política los socialcristianos, luego de deslindarse de programas y personalidades reaccionarias, acogen cabalmente la democracia de tipo occidental. En el discurso de clausura de la asamblea constitutiva de Copei, realizada en Caracas el 13 de enero de 1946, Caldera expone entre otros asuntos que la democracia no puede existir con un solo partido. La democracia necesita el libre juego de opiniones. No es democracia que un ciudadano que se organiza y se expresa, esté expuesto al insulto y la agresión (PADRÓN, 1981: 68-72). Se evidencia en esta intervención el progresivo alejamiento de Copei del gobierno de la Junta Revolucionaria, luego de una primera, entusiasta adhesión, debido a la pretensión hegemónica de Acción Democrática. También los distanciará la férrea defensa de la libertad de enseñanza y el respeto a la Iglesia católica que exigen los socialcristianos. (Suárez, 1982: 82-90). Desde los valores cristianos, de un partido no clerical, se defiende la democracia y se critican los postulados marxistas. Copei denuncia la violencia política ejercida desde el gobierno y el ventajismo electoral cometido por Acción Democrática, utilizando los recursos del Estado para favorecer a sus candidatos.

Copei combate a Acción Democrática no desde una posición reaccionaria, sino desde las banderas de la democracia. La Democracia Cristiana Internacional, a la que se adscribe Copei, se nutre, como lo eviden-



cion las influencias ideológicas presentes en Caldera, en la Doctrina Social de la Iglesia, basada en las encíclicas papales que defiende sin ambigüedad el régimen democrático. Igualmente en autores como Jacques Maritain, Emmanuel Mounier y Louis-Joseph Lebret; de grandes demócrata-cristianos como Luigi Sturzo; o estadistas como Konrad Adenauer. En ese sentido es clara la defensa de la democracia en el primer programa político de Copei, de 1948: “Copei repudia el totalitarismo y la autocracia; considera la democracia como el mejor sistema de gobierno y la entiende, no sólo como la expresión del principio de que la soberanía reside en el pueblo, sino también como la garantía de los derechos de la persona humana, cuyo desconocimiento no es admisible por ningún poder” (RODRÍGUEZ, 1985: 24-25). La democracia es, más que una forma de gobierno, una forma de vida. Se basa en los valores cristianos, en una ética de la solidaridad, la participación y el bien común. La democracia con perspectiva socialcristiana debe ser personalista (que reivindique la dignidad de la persona humana), comunitaria (de intensa integración y participación de personas y grupos inter-medios en la gestión social, resaltando el valor de la solidaridad, la fraternidad y la socialización de la propiedad), integral (involucra la participación, el consenso, una dimensión ética y la realización material y espiritual en todos los aspectos de la vida), pluralista (incluye todas las ideas y todas las organizaciones políticas y sociales); y orgánica (orienta hacia el bien común, con la mediación del Estado, a todas las agrupaciones intermedias del cuerpo político y social) (COMBELLAS, 1985: 43-45). El desarrollo del pensamiento sobre la democracia en el socialcristianismo y la democracia cristiana permite evidenciar que se plantean avanzar de la democracia representativa a la participativa y comunitaria. (PÉREZ, 1977).

Con motivo del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, Rafael Caldera y Copei mantienen, primero una actitud expectante, para luego hacer una oposición más férrea. Esto les acarreó su cuota de exiliados y presos políticos. El mismo Caldera es hecho prisionero y sale luego al exilio. A la caída del perezjimenismo sucedió un clima de entendimiento entre los principales partidos políticos (AD, Copei y URD), conocido como

Pacto de Punto Fijo; y un programa mínimo de gobierno para respaldar a quien resultara ganador en los comicios presidenciales de 1958. Esta unidad surgió del dolor, dice Caldera. De los padecimientos de los partidos y de la sociedad durante la dictadura. Rafael Caldera defiende ardorosamente lo pactado en su residencia caraqueña de Sabana Grande, llamada "Punto Fijo", en la IX Convención Nacional del Partido celebrada en agosto de 1963. (PADRÓN, 1982: 212-220). El 26 de octubre de 1959, Caldera, en el V Congreso Internacional de la democracia cristiana, celebrado en Perú, afirmará que ha sido dura la lucha por alcanzar la democracia y que ella no debe ser un simple conteo de votos o frases hermosas en actos públicos y esgrima verbal en los parlamentos. La democracia debe ser una forma de vida: "...en que todos nos sentimos iguales, es una situación dentro de la cual reconocemos que la opinión de cada uno es tan respetable como la nuestra; la sentimos como una necesidad de equilibrio orgánico y vital, una necesidad de convivencia, una necesidad de representación colectiva, una necesidad de vida civilizada en que los problemas se puedan estudiar y resolver con seriedad." (CALDERA, 1970: 101-102). Una democracia para luchar en libertad contra la miseria, por un sistema de vida mejor.

Rafael Caldera, imbuído del debate en torno a la revolución cubana, la revolución democrática venezolana y de ideas demócrata-cristianas, expone que la lucha por establecer la democracia entre los latinoamericanos y los venezolanos ha sido larga y difícil. Luego de la independencia, frustraron el sueño republicano la autocracia, las guerras civiles, la anarquía, los odios políticos. La pobreza y la miseria. Las dictaduras militares en el siglo XX, y los demagogos y la corrupción, el atraso, le han hecho mucho daño a la lucha por establecer gobiernos constitucionales entre nosotros. En Venezuela la revolución comenzó gracias a la explotación petrolera. Surgió un nuevo sistema económico (el país pasó de agropecuario a minero, de rural a urbano), aparecen nuevos grupos sociales. Ese cambio, en cierta forma involuntario, lo reforzaron esfuerzos deliberados por establecer la República liberal democrática, las luchas estudiantiles de la generación del 28, los partidos políticos a partir de



1936, los gobiernos progresistas posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez. Esta brega ha tenido sus mártires, sus encarcelados, sus expatriados. La democracia y la revolución, la revolución democrática, hay que fundamentarlas, establecerlas a partir de la transformación de las estructuras para fortalecer las instituciones. Por esto es que se ha luchado durante casi dos siglos. Para Rafael Caldera, apoyándose en los constitucionalistas franceses Maurice Hauriou, George Renard y en el historiador también galo Daniel Halévy, el problema de fondo es la relación existente entre las instituciones y las estructuras. En distintas conferencias y es-critos de los años sesenta, y en el prólogo al libro de Carlos Acedo Mendoza titulado *Venezuela: ruta y destino* (1966), reflexiona y define *insti-tución* de la siguiente manera: “es un fenómeno social que corresponde a una idea de orden superior y que se realiza en forma permanente, organizada según el ordenamiento jurídico, para alimentar y hasta crear el propio orden jurídico y para prestar al desarrollo de la persona humana el ambiente adecuado de las distintas manifestaciones sociales” (CAL-DERA, 1966: 5). La estructura es la disposición de las partes de un conjunto. Las instituciones, tales como el Estado, el municipio, el par-lamento, los partidos políticos, la Iglesia, la escuela, la universidad, la familia y la propiedad privada, son permanentes con sentido dinámico. Las estructuras son contingentes. Hay que modificar las estructuras para cambiar y preservar las instituciones. Urge acelerar la historia con el cambio estructural. Hay que vencer el atraso, mejorar la distribución del ingreso, industrializar, educar a los analfabetas; distribuir los latifundios entre el campesinado –que convertido en propietario, haga la tierra productiva–, dotar de vivienda decente a las familias; de trabajo, de capacitación, al hombre humilde. Realizar la justicia social. Transformar las caducas dictaduras en modernas democracias. Completar la demo-cracia política – la de la defensa de las libertades individuales– con la democracia económica y social. Cambiar las estructuras tradicionales para actualizar, para cambiar, las instituciones. Para esto hay que apoyar-se en los profesionales y técnicos que darán soluciones racionales, serias, científicas, a los problemas. Construir comunidades de hombres libres basadas en el derecho, y en una nueva espiritualidad, como dice

Jacques Maritain, referido por Rafael Caldera. La idea de revolución complementa la democracia, pues el cambio profundo, estructural, acelerado, con valores cristianos, se realiza para mejorar la condición del pueblo, objeto y sujeto de las transformaciones. Para Rafael Caldera, en consecuencia, lo afirma en una conferencia en Estados Unidos en noviembre de 1962, la democracia debe ser justiciera, eficiente, realizado-ra de los derechos de la persona humana y la estructura política en que el pueblo realmente se gobierne a sí mismo (CALDERA, 1964: 57-58,67-68,70-71). La democracia que involucra el sufragio universal, el parlamento, los partidos políticos, la libertad de expresión, garantiza la libertad política para que mediante una intensa participación popular y estímulos a las iniciativas y a la creatividad, alcancemos el desarrollo y el bienestar. La democracia no es anarquía: rescata el principio de autoridad sin llegar al autoritarismo. Es orden y cumplimiento de la ley (CALDERA, 1970: 115-122).

Simultáneamente con este proceso de clarificación política e ideológica del cambio democrático y revolucionario al que se aspira, Caldera, en compañía de la dirigencia copeyana, avanza en su proceso de acumulación de fuerzas hasta triunfar en las elecciones presidenciales de 1968. Caldera es elegido Presidente de la República para el período 1969-1974. Aún inmerso en esta gran responsabilidad, continúa su proceso de reflexión y maduración de su idea de democracia. Ya en su programa de gobierno formula algunos de los avanzados planteamientos sobre los que ha venido reflexionando. La sociedad venezolana debe avanzar a transformarse en realmente democrática, solidaria, pluralista, participativa; al servicio del hombre y de todos los hombres, para decirlo con frase de Louis Joseph Lebret. En búsqueda del desarrollo integral y la unión latinoamericana (CALDERA, 1971: 22-28).

Durante el lustro que duró su gobierno se empeñó en la política de pacificación de los reductos guerrilleros de los años sesenta. Paz con justicia. Solución política y no militar al problema de las guerrillas (ARRÁIZ, 2007: 172-176). Promovió un nacionalismo democrático (consistente en la apropiación cada vez mayor de la nación de sus recursos naturales



en manos extranjeras y los consiguientes beneficios para el pueblo y con amplia participación de todos los sectores sociales); y la promoción popular para educar en la participación al pueblo (CALDERA, 1970: 17-19, 26, 48, 50-51). El cambio hacia una sociedad y propiedad comunitaria hay que prepararlo mediante la educación y la organización del pueblo. Es una transformación que no puede imponerse. Así lo afirma en una rueda de prensa el 2 de abril de 1970. (CALDERA, 1971, vol. II, p. 39).

Caldera insiste durante los años que ocupó la Presidencia de la República por primera vez, en conceptos que giran alrededor de su idea de democracia. El 2 de marzo de 1971, frente a comisiones parlamentarias que le participaron la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, sostiene que no son incompatibles la igualdad, el desarrollo, y la libertad. Que la lucha contra la pobreza, por la soberanía, necesariamente tienen que darse con respeto a los valores democráticos y la dignidad humana (CALDERA, 1972, vol. 5, pp. 45-46). El 18 de enero de 1972, al dirigirse a la promoción "Rafael Caldera" del Liceo Aplicación, es de la convicción que en el marco de la democracia, incluyendo los más vastos sectores, se pueden adelantar grandes transformaciones: en esos años de su primer mandato, Caldera reservó la industria del gas natural para el Estado; firmó la Ley de Reversión, fijó soberanamente los precios petroleros y denunció el Tratado Comercial con Estados Unidos de 1939 (CALDERA, 1972: 12-13). La enseñanza es que no hacen falta gobiernos de fuerza para empujar los cambios. Y que las dictaduras más bien han atrasado a los países latinoamericanos. La violencia acarrea otros males, sin alcanzar realmente soluciones efectivas. En la *Especificidad de la Democracia Cristiana*, Caldera expone que la democracia debe garantizar una vida decorosa para quienes la defienden. La economía debe estar al servicio del hombre y no al contrario. La democracia es para garantizar el bienestar de las personas, el bien común (CALDERA, 1973: 53-54).

Luego de entregar el poder al triunfador en las elecciones, el Sr. Carlos Andrés Pérez, del partido Acción Democrática, Caldera se dedica a las tareas de organización del partido Copei, a la docencia universitaria,



dicta conferencias, asiste eventualmente al Congreso en su condición de Senador vitalicio y publica varios libros. Es designado presidente del Consejo de la Unión Interparlamentaria Mundial (1979-1982).

Desde mediados de los 70 hasta cuando asume por segunda vez la Presidencia de la República en 1994, Caldera se sumerge en una intensa actividad política, académica e intelectual de ámbito nacional e internacional. De mucha reflexión sobre la democracia venezolana: le preocupa que el pueblo pierda la fe en la democracia, por el mal desempeño de algunos gobiernos constitucionales. Defiende en este sentido los logros de la democracia en educación, salud, infraestructura, etc. Recuerda que la democracia se ha sostenido, entre otras razones, gracias a la conciencia del liderazgo sobre la necesidad de mantener los consensos, debido a la fidelidad de las Fuerzas Armadas con la institucionalidad; a la responsabilidad social de los empresarios y a la firme voluntad del pueblo al apoyarla y defenderla. La democracia, ante las severas críticas, tiene que mostrar que es un sistema eficiente, capaz de hacer sentir la autoridad respetando la libertad. Que es un sistema dinámico que puede incorporar los cambios necesarios con mucha participación y diálogo (CALDERA, 1976: 89-106). En su hermoso libro *Moldes para la fragua* hace referencia a Jacques Maritain para citar su frase paradójica según la cual, la tragedia de la democracia es que no ha realizado la democracia (CALDERA, 1980: 300). Hay que edificar una democracia cada vez más democrática.

Caldera otea la crisis de finales de los años 80. El pueblo venezolano, un entusiasta sufragante, lleva a un alto nivel las cotas de abstención en un proceso electoral para autoridades locales en diciembre de 1989. Caldera denuncia ante estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, en 1990, una crisis económica y social. Pero también la debacle es política: el pueblo no se siente representado en los partidos políticos. Los vicios del electoralismo, el pragmatismo y la corrupción deterioran la democracia. (CALDERA, 1990: 5-17). La crisis económica enfrentada con medidas neoliberales también es objeto de reflexión y de cuestionamiento por parte de Rafael Caldera, en concordancia con ideas que lo



acompañan desde su juventud: el hombre deben servirse de la economía y no al contrario. (AVELEDO, 2016: 55-75). Debemos producir bienes y servicios con eficiencia, pero también con sentido de justicia social (CALDERA, 1993: 15-32) Finalmente, el pensar calderiano –sus detractores dicen que su desbordada ambición– lo conduce a romper con el partido que estableció en 1946 y fundar Convergencia Nacional (1993) para, con una heterogénea coalición partidista, aspirar a asumir el poder en las elecciones presidenciales de 1993. Caldera saca juventud de su pasado, como reza un cautivante bolero, y propone un conjunto de reformas para dar salida a la crisis. Propone que el Congreso Nacional asuma un papel constituyente e incorpore la figura del referéndum consultivo, aprobatorio, abrogativo y revocatorio. Expone las líneas directrices de la reforma del Poder Judicial, de diversos entes públicos, la ampliación de los derechos de acuerdo a los tiempos y la profundización de la descentralización (CALDERA, 1993: 9-17).

Presentaremos, en las próximas líneas, una apretada síntesis de las ideas de Rafael Caldera sobre el destino de la democracia venezolana durante su segundo gobierno. Extraímos sus ideas principalmente de la compilación de sus discursos y mensajes presidenciales en *Compromiso solidario*. Caldera afirma que para superar los graves problemas que aquejan a la democracia venezolana hay que avanzar en un importante programa de reformas. El sistema democrático luce abrumado por tantas responsabilidades, por tantos retos. Hay que mantener el sistema de libertades y derechos. También hay que vencer la estructura rentista petrolera, la corrupción administrativa, el paternalismo y desarrollar el papel protagónico de la sociedad. Urge actualizar la Constitución de 1961, hacerla más participativa introduciendo en ella, por ejemplo, la figura del referéndum. Hacer transparentes los procesos electorales. Profundizar la descentralización para que las comunidades participen en la solución de sus problemas. Hay que exigir información veraz a los medios de comunicación. Reformar al Poder Judicial para que exista más probidad, eficiencia y experticia en los jueces. Fortalecer la solidaridad y la justicia social con el diálogo tripartito. Proteger y estimular a la



juventud con salud, educación y cultura. Enfrentar los retos de la globalización: desarrollar economías competitivas y mantener la lucha contra la pobreza. Caldera expone que la pura creación de riqueza no resuelve los problemas sociales, pero estos no pueden resolverse si no hay generación de riqueza. Hay que combinar políticas de ajuste ante la escasez de recursos, con políticas sociales hacia los sectores más vulnerables. (CALDERA, 1994-1998, X Tomos). Quizás uno de sus errores fue confiar excesivamente en el peso de su personalidad, de su experiencia, para sacar adelante el país. En descargo del estadista, prevalecieron, en general, durante los años 1994-1998, bajos precios del petróleo y, al igual que en su primera gestión, careció de mayoría parlamentaria para gobernar.

Rafael Caldera presidió la Comisión para la Reforma Constitucional en 1992. Por falta de voluntad política, muchos de estos cambios no se realizaron. Durante su gobierno la corrupción, a pesar de todas las medidas adoptadas, persistió. Y esta mácula hace perder la fe en las instituciones democráticas. La pobreza se mantuvo en niveles insoportables. La miseria, sostuvo Caldera en muchas oportunidades, es enemiga implacable de la estabilidad democrática. Los partidos políticos con su decadencia y desprestigio perjudicaron al sistema democrático. El país nacional, la opinión pública percibió como insoportable y extrema la situación del país, lo que le abrió las puertas a las aventuras mesiánicas. Se iniciaría con la época del carismático Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, una larga resistencia en defensa de la República liberal democrática.

Conclusiones

La evolución doctrinaria de Rafael Caldera lo llevó de posiciones conservadoras a la adhesión a la democracia representativa. En su perspectiva ideológica influyeron la educación católica, la Doctrina Social de la Iglesia y los postulados de la Democracia Cristiana Internacional. También calaron profundo en su espíritu pensadores tales como Jacques Maritain, Emmanuel Mounier y Louis-Joseph Lebret. Entre los estadistas demócrata-cristianos más admirados por Rafael Caldera se encuentran



Luigi Sturzo y Konrad Adenauer. En el ámbito académico, reconoce su deuda intelectual con los constitucionalistas franceses Maurice Hauriou, George Renard y el historiador Daniel Halévy.

Más allá de sus firmes convicciones ideológicas, fue un luchador y un organizador político que coadyuvó en la formación de organizaciones estudiantiles (UNE, 1936), partidos políticos (Acción Electoral, 1938), Acción Nacional (AN, 1942) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei, 1946). Rafael Caldera lideró a Copei durante el trienio, la dictadura perezjimenista y durante muchos años en el marco de la democracia representativa surgida a partir de 1958.

Su idea de democracia, con claro perfil democrata-cristiano, es más que un régimen político. La democracia es una forma de vida con una ética, unos valores, solidaridad y búsqueda colectiva del bien común. La democracia debe ir de la democracia formal a la democracia participativa. Esta consiste en la participación popular en el diagnóstico de los problemas, en la elaboración de los proyectos para resolverlos y en la administración y contraloría sobre los recursos asignados. La revolución democrática debe preservar las libertades y la dignidad humana, pero también debe acelerar los cambios sociales para implantar la justicia social.

Sus dos gestiones gubernamentales lo muestran como un estadista que adelantó en la modernización de Venezuela y en la construcción y estabilización de la democracia nacional.



Referencias

- ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2007). *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Caracas: Editorial Alfa.
- AVELEDO COLL, Guillermo (2016). "Caldera en la hora neoliberal", en *Rafael Caldera: estadista y pacificador. Centenario de su nacimiento 1916-2016*. Caracas: Ediciones B; Fundación Konrad Adenauer; Universidad Metropolitana.
- CALDERA, Rafael (1972). *Banderas de juventud. Discurso del Presidente de la República, a los integrantes de la promoción Dr. Rafael Caldera del Liceo Aplicación*. Caracas: Imprenta Nacional.
- CALDERA, Rafael (1970). *El bloque latinoamericano*. Caracas: Oficina Central de Información.
- CALDERA, Rafael (1994). *Compromiso solidario*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la república. X tomos.
- CALDERA, Rafael (1964). *Democracia cristiana y desarrollo*. Caracas: Colección Desarrollo y Libertad Número 2.
- CALDERA, Rafael (1973). *Especificidad de la Democracia Cristiana*. Barcelona, España: Editorial Novaterra.
- CALDERA, Rafael (1971). *Habla el Presidente. Diálogo semanal con el pueblo venezolano*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Vol. II
- CALDERA, Rafael (1970). *Ideario. La democracia cristiana en América Latina*. Barcelona: Editorial Ariel.
- CALDERA, Rafael (1970). *Mensaje del Presidente de la República y Exposiciones de los Ministros del Gabinete, ante el Congreso Nacional, en el primer año de gobierno*. Caracas: Oficina Central de Información.
- CALDERA, Rafael (1972). *Metas de Venezuela*. Caracas: Oficina Central de Información. X tomos.
- CALDERA, Rafael (1980). *Moldes para la fragua*. Caracas: Dimensiones.
- CALDERA, Rafael (1984). *Parlamento Mundial. Una voz latinoamericana. Discursos del Presidente, 1979-1984*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.



- CALDERA, Rafael (1971). *Programa de Gobierno. Rafael Caldera Presidente de la República 1969-1974*. Caracas: Oficina Central de Información.
- CALDERA, Rafael (1990). *¿Por qué el ultimátum del pueblo? Palabras del expresidente de la República en la Universidad Católica Andrés Bello*. Caracas. Talleres Gráficos del Congreso de la República.
- CALDERA, Rafael (1976). *Reflexiones de la Rábida*. Caracas: Editorial Seix Barral.
- CALDERA, Rafael (1966). *Un estudio sobre la realidad venezolana (Prólogo a la obra Venezuela, ruta y destino del Dr. Carlos Acedo Mendoza)*. Separata. Barcelona: Ediciones Ariel.
- CALDERA, Rafael T. (2016). "Hombre de fe", en *Rafael Caldera: estadista y pacificador. Centenario de su nacimiento 1916-2016*. Caracas: Ediciones B; Fundación Konrad Adenauer; Universidad Metropolitana.
- CARTAY RAMÍREZ, Gerard (1987). *Caldera y Betancourt, constructores de la democracia*. Caracas: Ediciones Centauro.
- COMBELLAS, Ricardo (1985). *Copei: ideología y liderazgo*. Caracas: Ariel.
- LUQUE, Guillermo (2011). *La Iglesia, el poder y la política. De la Acción Católica al partido Copei, 1933-1946*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- PADRÓN, PACIANO (1981). *Copei. Documentos fundamentales 1946*. Caracas: Ediciones Centauro.
- PÉREZ OLIVARES, E. (1977). *La democracia participativa*. Caracas: IFEDEC.
- RODRÍGUEZ ITURBE, José (1985). *Copei, programa político. Documento destinado al Congreso Ideológico para la Democracia Nueva*. Caracas: Partido Social Cristiano Copei.
- SUÁREZ FIGUEROA, N. (1982). "Los socialcristianos en el trienio 1946-1948" *Los copeyanos*. Caracas: Ediciones Centauro.
- VV.AA. (1982). *Los copeyanos*. Caracas: Ediciones Centauro.
- VV.AA. (1983). *El pensamiento político venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio*. Caracas: Congreso de la República.